EXENTO



002813

DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO, 24 JUL 2015

VISTOS:

- 1. La carta presentada por la Fundación Reeduca, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 1 de agosto a las 11:00 horas dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- 2. Lo establecido en la Ley Nº 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública;
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, GLADYS PIZARRO ESCOBAR como Ministro de Fe para la Fundación Reeduca que se realizará el 1 de agosto a las 11:00 horas en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

Distribución:

SECRETARIO E

MUNICIPAL

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaría Municipal
- 3. Control
- 4. Personal
- 5. Archivo DIDECO.

MCP/YGS/MVA/gpe.